



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-N41-2015**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA”**

**ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 30 de junio de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México planta baja; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de su Coordinación de Comunicaciones, mediante tarjeta informativa **turnada con fecha 25 de junio de 2015**, la cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente acta, quienes realizaron el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes: **Vextron Data Centers, S.A. de C.V. y Tecfocomm, S.A. de C.V.**, asimismo, el proveedor **System & Convergencia, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en la convocatoria de invitación en su fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 9 y 10, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en

FO-CON-10



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-N41-2015**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA”**

la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

Los licitantes: **Vextron Data Centers, S.A. de C.V. y Tecfocomm, S.A. de C.V.**, cumple con lo requerido en la convocatoria de invitación.

El proveedor, **System & Convergencia, S.A. de C.V.**, cumple con la “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e) y g), pero como **no cumple técnicamente**, no procede su evaluación económica de acuerdo a lo establecido en la fracción V “**CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO**”, numeral 2.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis administrativo y legal fueron sometidas a la evaluación económica de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

El licitante, **Tecfocomm, S.A. de C.V.**, resultó con la asignación favorable para la **partida única**, ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria por un monto de **\$449,500.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido**.

**El proveedor Vextron Data Centers, S.A. de C.V.**, aún y cuando su propuesta técnica y económica cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de invitación, no resultó ser la propuesta solvente más baja en precio.

**El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:**

**El proveedor que resulte adjudicado deberá realizar la prestación de los servicios dentro de los treinta días naturales posteriores al fallo de la invitación.**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El representante legal de los licitantes adjudicados deberán firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-N41-2015**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA”**

de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 30 de junio de 2015.

Esta Acta consta de 11 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Vextron Data Centers, S.A. de C.V.	Víctor Manuel Huerta de la Cruz <a href="mailto:victor.huerta@vextron.mx">victor.huerta@vextron.mx</a>	
Tecfocomm, S.A. de C.V.	Marco Antonio Muhlia Navas <a href="mailto:mamn63@yahoo.com.mx">mamn63@yahoo.com.mx</a>	

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-011L5X001-N41-2015  
“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA”

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Marcela Patricia Vega Morales	

----- FIN DEL ACTA -----

**ACUSE DE RECIBIDO DE ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

FO-CON-10



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-N41-2015**  
**“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA”**

Vextron Data Centers, S.A. de C.V.	Víctor Manuel Huerta de la Cruz <a href="mailto:victor.huerta@vextron.mx">victor.huerta@vextron.mx</a>	
Tecfocomm, S.A. de C.V.	Marco Antonio Muhlia Navas <a href="mailto:mamn63@yahoo.com.mx">mamn63@yahoo.com.mx</a>	

SATYL 21837



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

TARJETA INFORMATIVA

Metepec, Estado de México, a 23 de Junio de 2015.

Nivel de importancia: NORMAL

**PARA:** LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

**DE:** LIC. RICADO TREVIÑO MORALES  
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE  
TELEVISIÓN

**ASUNTO:** Dictamen técnico referente a Invitación a Cuando Menos Tres  
Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N41-2014  
“Mantenimiento a Equipos de Voz, Datos y Energía Regulada”

Adjunto al presente el dictamen técnico plasmado en el FO-CON-11, así como las propuestas técnicas en original, de las siguientes empresas que participaron.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Sistem & Convergencia, S.A. de C.V.	Rubén Eliseo Gómez Lujero	NO CUMPLE
Vextron Data Centers, S.A. de C.V.	Víctor Manuel Huerta de la Cruz	CUMPLE
Tecfocomm, S.A. de C.V.	Edgar Velázquez Guzmán	CUMPLE





“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

### TARJETA INFORMATIVA

La empresa System & Convergencia, no cumple, debido a que no presentó la documentación referente al punto IV a) 9 “Deberá presentar Certificación del personal en equipos UPS trifásico (copia simple).” Asi como el punto IV a) 10 Deberá presentar Certificación del personal en equipos de aire acondicionado de Alta precisión (copia simple).



ATENTAMENTE



C.D. = 12028



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PROCEDIMIENTO N° IA-0011L5X001-N41-2015**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SYSTEM & CONVERGENCIA, S.A. DE C.V.		VESTRON DATA CENTERS, S.A. DE C.V.		TEC FOLIOXIV S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> , elaborada en papel membreado del licitante, <b>debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante</b> , foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X
Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, bajo protesta de decir verdad debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal en la cual se compromete a realizar el servicio en tiempo y forma, conforme a lo declarado en el programa de trabajo, establecido en la presente convocatoria.	X		X		X	
Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, bajo protesta de decir verdad debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal, en la cual se compromete a cumplir con las garantías que se establecen en la presente convocatoria.	X		X		X	
Deberá presentar curriculum de la empresa en el que demuestre que tiene experiencia mínima de un año, en asuntos relacionados con el servicio, competencias o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales y en el que señale que el personal cuenta con certificación emitida por parte del fabricante AVAYA adjuntando copia simple del documento que acredite su certificación, para dar servicio solo a los equipos conmutadores PBX AVAYA de las especificaciones técnicas requeridas.	X		X		X	
Deberá presentar un escrito donde indique la metodología que aplicará para el desarrollo del servicio descrito en las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.	X		X		X	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

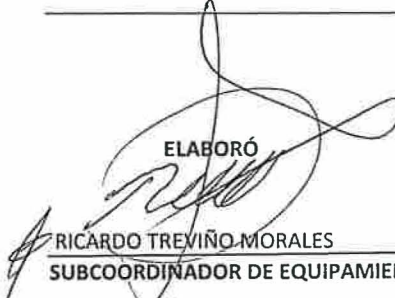
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: SARA]*




Deberá presentar un plan de trabajo por inmueble y por número de equipos para llevar a cabo los servicios de mantenimiento, señalando los montos, tiempos y avances, durante los periodos señalados.	X		X		X	
Deberá presentar un Organigrama firmado por el representante legal que avale una estructura organizacional con los recursos humanos suficientes y calificados con los conocimientos y habilidades que les permitan garantizar la prestación del servicio requerido.	X		X		X	
Deberá presentar Certificación del personal en equipos Avaya en configuración (copia simple).	X		X		X	
Deberá presentar Certificación del personal en equipos UPS trifásico (copia simple).		NO CUMPLE AL NO PRESENTAR DOCUMENTO	X		X	
Deberá presentar Certificación del personal en equipos de aire acondicionado de Alta precisión (copia simple).		NO CUMPLE AL NO PRESENTAR DOCUMENTO	X		X	


ELABORÓ

  
**RICARDO TREVIÑO MORALES**  
**SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO**  
**DE TELEVISIÓN**

Vo. Bo.

  
**HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS**  
**APLICADAS**

REVISÓ

  
**JÓSE CARLOS LEÓN CONTRERAS**  
**COORDINADOR DE COMUNICACIONES**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-N41-2015  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA"**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Vextron Data Centers, S.A. de C.V.	Tecfocomm, S.A. de C.V.	Media de la investigación de mercado	PRECIOS NO ACEPTABLES LOS SUPERIORES A ESTOS, ART. 2 DE LA LAASSP
		PRECIO UNITARIO IMPORTE SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO IMPORTE SIN I.V.A.		
única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA	\$389,000.00	\$387,500.00	\$439,917.50	\$483,909.25

<b>TOTAL, I.V.A. INCLUIDO</b>	\$451,240.00	\$449,500.00
-------------------------------	--------------	--------------

<b>LICITANTE GANADOR</b>	
Tecfocomm, S.A. de C.V.	Por un monto de \$449,500.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido

<b>Investigación de mercado</b>	
Integradora de Telecomunicaciones y Cableados Estructurados, S.A. de C.V.	\$453,950.00
System & Convergencia, S.A. de C.V.	\$437,700.00
Tecfocomm, S.A. de C.V.	\$442,135.00
Vextron Data Centers, S.A. de C.V.	\$431,750.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten number '9' in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

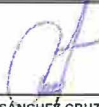
FO-CON-11

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
 NO. IA-011L5X001-N41-2015  
 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VOZ, DATOS Y ENERGÍA REGULADA"

Ref.	REQUISITOS ECONOMICOS	System & Convergencia, S.A. de C.V.		Vextron Data Centers, S.A. de C.V.		Tecfocomm, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORÓ



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.



LIC. AMAYÁ DE LA CAMPA PALACIOS  
 NOMBRE Y FIRMA

